



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-237146

Tipo: Salida Fecha: 10/06/2019 05:37:05 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900193192 - CMS + GMP ASOCIADO Exp. 67121
Remitente: 431 - GRUPO DE REORGANIZACION II
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTOSINNOT Consecutivo: 431-000200

AUTO **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Sujeto del Proceso

CMS + GMP ASOCIADOS S A S

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica Tutela

Promotor

Camilo Manrique Santamaría - Representante Legal

Expediente

67121

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con número 2019-01-235255 de 07 de junio de 2019 el Juzgado Segundo (2°) Administrativo Oral del Circuito Judicial de Zipaquirá, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por Camilo Andrés Rodríguez Abril como agente oficioso de la sociedad Carpintería Arquitectónica GT. S.A.S en contra de la Superintendencia de Sociedades.

En mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Procesos de Reorganización II,

Resuelve

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos y cada uno de los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia sobre la existencia de la acción de tutela promovida por Camilo Andrés Rodríguez Abril como agente oficioso de la sociedad Carpintería Arquitectónica GT. S.A.S en contra de la Superintendencia de Sociedades.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela N°2019-00129 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS HERRERA MORENO

Coordinador Grupo de Procesos de Reorganización II

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL
Rad: 2019-01-235255



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO SIN NOTIFICACION
B19-0430-002048

CMS + GMP ASOCIADOS S.A.S EN REORGANIZACION



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www. supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

